



ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO GGC No. 1859 DE 2026 ORDEN DE COMPRA – 160910, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y DOTACION INTEGRAL S.A.S.

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.644,117 actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, con NIT 899.999.022-1, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, de conformidad con la Resolución No. 40102 del 21 de marzo de 2025 y Acta de posesión No. 17 del 21 de marzo de 2025, debidamente facultado para contratar de conformidad por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Resolución 40408 del 30 de septiembre de 2024, mediante la cual modificó el artículo 2 de la resolución 40548 del 18 de junio de 2019, es función del Subdirector Administrativo y Financiero “*la aprobación de las garantías de todos los contratos y convenios que suscriba el Ministerio de Minas y Energía, con independencia de su cuantía*”, mediante la presente acta aprueba la Garantía en favor de entidades estatales, que ampara la suscripción del **Contrato GGC No. 1859 DE 2026 OC. 160910** previas las siguientes consideraciones: **1.** Qué, el día 20 de febrero de 2026 el **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y DOTACION INTEGRAL S.A.S.** suscribieron el citado contrato, cuyo objeto es: “*Suministrar la dotación para los servidores del Ministerio de Minas y Energía que tienen derecho a ella, según especificaciones técnicas.*” **2.** Qué, se procede con la **APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** que ampara la suscripción del **Contrato GGC No 1859 de 2026 OC. 160910**, precisando que, la póliza se encuentra vigente y se verifica que se constituyó dentro del periodo correspondiente. En ese sentido, la Subdirección de Talento Humano - bajo la dirección del supervisor solicitó la aprobación de la misma el día 24/02/2026; por consiguiente, se valida que cumple los amparos exigidos por parte de la entidad. **3.** Qué, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el **Contrato GGC No 1859 de 2026 OC. 160910**, el contratista suscribió la garantía de Cumplimiento expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** tal como se describe a continuación:

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Página

No. PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
11-44- 101279047 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.572.807,29	20/02/2026	30/11/2026
	CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES	\$9.055.614,58	20/02/2026	30/11/2026

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Andrés Felipe Sierra Martínez

Proyectó: Andrés Felipe Sierra Martínez – Abogado Contratista GGC –

Revisó: María Camila Barragan Rodríguez – Abogada Contratista GGC- *Maria Camila Barragan Rodriguez*
Cláudia Milena Vasquez Chiquiza– Coordinadora GGC - *Claudia Milena Vasquez*

Noraima Sayudis Navarro Nadjar - Abogada Contratista SAF - *Noraima Sayudis Navarro Nadjar*

Aprobó: Pablo César Pacheco Rodríguez.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180




Poliza Orden de Compra No. 160910

Desde JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA <jfaguilar@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 24/02/2026 20:46

Para ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

CC SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; JOAN JORGE SEBASTIAN REYES RODRIGUEZ <jjsreyes@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (864 KB)

POLIZA OC 160910.pdf; GGC-1859-2026.pdf;

Andrés, Buenas Noches.

Te pido la colaboración para la revisión y aprobación de la póliza del GGC-1859-2026 correspondiente a una AMP- Orden de Compra No. 160910.

Muchas Gracias.



De: Analista Colombia Compra Eficiente - Dotación integral SAS <cce@dotacionintegral.com>

Fecha: martes, 24 de febrero de 2026, 4:59 p.m.

Para: JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA <jfaguilar@minenergia.gov.co>

CC: SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>, JOAN JORGE SEBASTIAN REYES RODRIGUEZ <jjsreyes@minenergia.gov.co>

Asunto: Re: Orden de Compra No. 160910

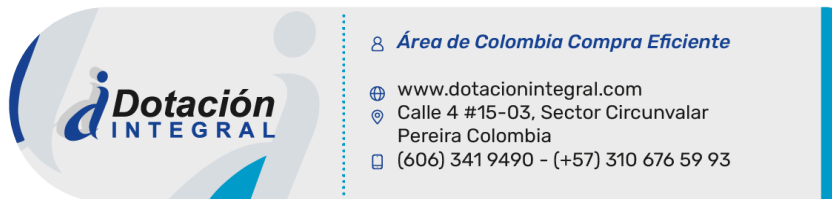
Buenas tardes

Adjunto documentos solicitados y póliza. Muchas gracias

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

ALEXANDRA CORREA A.



El lun, 23 feb 2026 a las 15:02, JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA (<jfaguilar@minenergia.gov.co>) escribió:

Reciban un cordial saludo del Ministerio de Minas y Energía.

En atención a la Orden de Compra 160910, publicada el viernes en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, en el marco del Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado, nos permitimos solicitar el trámite y expedición de las pólizas correspondientes, conforme a las condiciones establecidas en el instrumento de agregación de demanda.

De igual manera, agradecemos remitir a la mayor brevedad la siguiente documentación:

- Certificación bancaria vigente.
- Copia del RUT actualizado.
- Formulario SIIF debidamente diligenciado.

Lo anterior, con el fin de proceder con la expedición del Registro Presupuestal y efectuar el correspondiente registro en los sistemas financieros de la Entidad.

Agradecemos la celeridad en el envío de los documentos, para garantizar la oportunidad en el perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101279047		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
24 02 2026		20 02 2026		00:00		30 11 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DOTACION INTEGRAL S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.513.863-2			
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 15 - 03						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA				TELÉFONO: 3137371462	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.022-1			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 31 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 2200300	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 160910 , CUYO OBJETO ES : SUMINISTRAR LA DOTACION PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA QUE TIENEN DERECHO A ELLA, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS : MINISTERIOR DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL NIT 899.999.022-1

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2026	30/11/2026	\$4,527,807.29
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/02/2026	30/11/2026	\$9,055,614.58

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****13,583,421.87	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CER SEGURO COL LTDA	194950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101279047

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101279047		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
24 02 2026		20 02 2026		00:00		30 11 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DOTACION INTEGRAL S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.513.863-2			
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 15 - 03						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA				TELÉFONO: 3137371462	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.022-1			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 31 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 2200300	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | | | | **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | |

| | |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189 | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****13,583,421.87	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CER SEGURO COL LTDA	194950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100063174203-2

(415) 7709998021167 (8020) 11000631742032 (3900) 000000057120 (96) 20270220

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101279047, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de FEBRERO de 2026

11-44-101279047

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101279047

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 24 de febrero de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL

Tomador:

DOTACION INTEGRAL S.A.S.

Inicio de vigencia:

viernes, 20 de febrero de 2026

Fin vigencia:

lunes, 30 de noviembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 13.583.421,87

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza de Seguros Generales:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com**Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com**Póliza de SOAT:**• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com**Póliza de Vida:**• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).